

1 MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA

(C) Z/26 DECRETO D.S.M. N°

0 4 JUL. 2018 LOTA.

VISTOS

a),-Decreto Alcaldicio Nº05 de fecha 03.01.2018 que

Aprueba Dotación para el año 2018.

b).- ORD. Nº128, de fecha 14 de Mayo del 2018 del Jefe del Departamento de Salud en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar en calidad de Plazo Fijo a Don (ña) FERNANDEZ ROMAN PAMELA

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Lev N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

 1.- Apruébese nombramiento en calidad de PLAZO FIJO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

: CECOSF COLCURA ESTABLECIMIENTO

: FERNANDEZ ROMAN PAMELA NOMBRE

: TENS (PODOLOGA) CARGO

RUT

: 22 HORAS **JORNADA**

:01 DE JULIO DEL 2018 DESDE

: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 HASTA

: NECESIDAD DE SERVICIO ORIGEN DEL CARGO

: C-15 CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento

del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año

2018.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,-

SECRETARIO MUNICIPAL

ON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL DEL SEÑOR ALCALDE OR ORDEN

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO SECRETARIO MUNICIPAL

Distribucion:

Contraloria

CIPALIA

- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MINCH/mila.